



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
 Oficina de Asesoría Jurídica

DECRETO NÚMERO 0529-2016

(23 NOV 2016)

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacancia definitiva el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12

Que, según análisis del grupo de talento humano, la funcionaria **GORDON GUERRERO SIRELDA ELIZABETH** CC. 45451297, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TECNICO 314 17 tiene las calidades y competencias para ser encargada por tener título profesional y título de especialización en Gestión Pública.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar por término de 06 meses a la funcionaria **GORDON GUERRERO SIRELDA ELIZABETH** identificada con la CC 45451297, en la vacante definitiva del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Planeación.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

23 NOV 2016

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo II: .jyp
 Revista Oficina Asesoría Jurídica